

**Bogotá, 4 de julio de 2013**  
**Comunicado de Prensa N° 988**

## **REACCIÓN INMEDIATA ANTE INCENDIO ESTRUCTURAL**

*El Consejo Municipal (Ibagué) y Departamental (Tolima) para la Gestión del Riesgo de Desastres reportan balance positivo en el cumplimiento del esquema de respuesta ante la conflagración presentada el día de hoy en una fábrica de la capital musical de Colombia.*

**Bogotá 4 de julio 2013.** De acuerdo con el reporte entregado por el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Tolima, la respuesta a la emergencia que se prolongó por tres horas requirió un total de 512 unidades de los Bomberos Oficiales, Voluntarios y Aeroportuarios de Ibagué, la Policía Metropolitana, Cruz Roja, Defensa Civil y Ejército Nacional. Así mismo, se emplearon 10 máquinas y carrotanques de bomberos oficiales, voluntarios del Espinal, Mariquita y Honda, cuatro motos, tres vehículos de socorro y 10 ambulancias.

En materia de afectaciones de vidas humanas se advierte que 10 personas habitantes de la zona fueron afectadas por crisis de nervios, caídas e inhalación de humo, las cuales fueron atendidas y remitidas a centros médicos donde se estabilizaron.

La afectación en estructuras fue de dos casas totalmente inhabilitadas y otras sufrieron serias afectaciones. Sin embargo, una comisión técnica del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Ibagué visitará la zona para hacer un estudio pormenorizado de los bienes.

Por último, es necesario indicar que la zona de afectación seguirá siendo custodiada por la Policía, por seguridad de quienes intenten ingresar a las estructuras y evitar saqueos. De igual forma en las próximas horas se harán los censos respectivos para coordinar la entrega de ayudas humanitarias a los damnificados.

### **Sabías que...**

El Riesgo es la probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiente) resultado de interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad.

**Redactó:** Jennifer Wilches Malaver

Oficina Asesora de Comunicaciones: Sandra Calvo Pinzón, [3142010582](tel:3142010582) – [3202376139](tel:3202376139), [sandra.calvo@gestiondelriesgo.gov.co](mailto:sandra.calvo@gestiondelriesgo.gov.co) PIN 28762DE0